

Milagro, Marzo 30 de 1.989

Sr. Lcdo.

JULIO VITERI MOSQUERA
GERENTE DE VISALTUR S. A.
Ciudad.-

Señor Gerente::

Cumplo con presentar ante Usted, el presente INFORME DE COMISARIO correspondiente al ejercicio económico de 1.988 y después de revisar los Libros de Contabilidad, se desprende que estos han sido - llevados bajos los principios generales aceptados por la Ley, y - el resumen final es el siguiente:

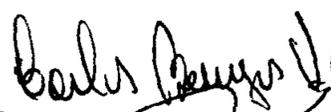
1ro.- El crédito otorgado por FIRESA a favor de la Compañía ha sido saludable a la misma ya que éste dinero se lo ha empleado 100% en la ejecución del proyecto el mismo que tiene un abance aproximado de un 70% del total.

2do.- Este préstamo hizo que el Activo de la Empresa creciera en una forma muy considerada, así mismo el Pasivo a Largo Plazo.

3ro.- Se recomienda a la Gerencia realizar las gestiones correspondientes para que se le sea consedido un préstamo adicional, para concluir con el proyecto, el dinero necesario es de Diez millones de sucres.

4to.- Cuando éste concluida la obra se recomienda inmediatamente pasar a Activo Fijo la obra en ejecución para su respectiva depreciación.

Agradezco la colaboración del Contador y del Sr. Gerente para realizar éste informe y le auguro mucho éxito en el futuro, del Sr. Gerente, muy atentamente.


Carlos Burgos Villegas
COMISARIO

2 MAYO 1989

